



La salud  
es de todos

Minsalud

## INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO - Oficina de Control Interno

Jefe de Control Interno,  
o quien haga sus veces:

SANDRA LILIANA SILVA  
CORDERO

Periodo evaluado:  
noviembre – diciembre 2018  
enero – febrero 2019

Entidad:

MINISTERIO DE SALUD Y  
PROTECCIÓN SOCIAL

Fecha de elaboración:  
12 de marzo 2019

### ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

(Sistema Integrado de Gestión - SIG)

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, artículo 9° Reportes del responsable de control interno, que establece:

*"(...) El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave. (...)"*

El Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución No. 002363 del 5 de junio de 2018, adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como, designa a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales – OAPES, del Ministerio de Salud y Protección Social para liderar y representar la implementación del Modelo – MIPG; con el fin de adoptar los lineamientos establecidos en el Decreto 1499 de 2017, en cumplimiento del artículo No. 133 de la Ley 1753 de 2015, que integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998 y de Gestión de la Calidad que trata la Ley 872 de 2003, articulado con el Sistema de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y artículos 27° al 29° de la Ley 489 de 1998, surgiendo el Sistema de Gestión cuyo objeto es dirigir la gestión pública al mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad.

Para el funcionamiento del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno, se adopta la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, con el fin de consolidar los elementos requeridos para que la Entidad funcione de manera eficiente y transparente atendiendo las 16 políticas de Gestión y Desempeño lideradas por 10 entidades líderes de política, las cuales funcionará a través de 7 dimensiones.

1. Dimensión Talento Humano
2. Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación
3. Dimensión Gestión con Valores para el Resultado
4. Dimensión Evaluación para el Resultado
5. Dimensión Información y Comunicación
6. Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación
7. Dimensión Control Interno

### ACTUALIZACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD DE MIPG

En diciembre 12 de 2018, se llevó a cabo la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, donde se trató temas como:

- Plan de Acción 2019 y Presupuesto
- Presentación Plan de Transparencia Sectorial
- Solicitud concepto para traslado a la Oficina de Control Interno el ejercicio de Auditoría Interna del Sistema Integrado de Gestión
- Presentación para aprobación de los siguientes documentos:
  - ✓ Política de Seguridad de la Información
  - ✓ Política de privacidad y protección de datos



- ✓ Manuales de Seguridad de la Información
- ✓ Declaración de aplicabilidad

Se dio prioridad al punto relacionado con el liderazgo y coordinación de las auditorías de los Sistemas reafirmando la responsabilidad a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales – OAPES.

El presente Informe Pormenorizado de Control Interno para el periodo noviembre – diciembre 2018 y enero – febrero 2019, se fundamenta principalmente con la información publicada en la página web del Ministerio – Intranet Saludnet, así como, la información suministrada por las dependencias responsables de los temas tratados.

## 1. PRIMERA DIMENSION - TALENTO HUMANO

### 1.1. GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO – GETH

De acuerdo a los resultados del Autodiagnóstico de la Dimensión de Talento Humano del MIPG socializados por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales – OAPES, en el mes de septiembre 2018, la Subdirección de Gestión del Talento Humano se encuentra en la elaboración del Plan de Mejoramiento del MIPG, para ser enviado a la OAPES para su revisión, validación metodológica; MACFO4 Formulación y Seguimiento: 14 actividades para el Autodiagnóstico de Gestión Estratégica de Talento Humano y 4 actividades a la implementación del código de integridad.



modelo integrado  
de planeación  
y gestión

#### AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO

| ENTIDAD | PUNTAJE FINAL |
|---------|---------------|
|         | 88,3          |



modelo integrado  
de planeación  
y gestión

#### AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD

| ENTIDAD | CALIFICACIÓN TOTAL |
|---------|--------------------|
|         | 64,3               |

Con el apoyo y compromiso de la Alta Dirección, la Subdirección de Gestión del Talento Humano, como líder de los programas de talento humano, ejerce un rol estratégico en el desempeño de la entidad, con el “Programa de Entorno laboral Saludable”.

Para el periodo noviembre – diciembre 2018 y enero – febrero 2019, la Subdirección de Gestión de Talento Humano, programó las siguientes actividades, con el fin de robustecer el conocimiento del talento humano de la institución:

16





La salud  
es de todos

Minsalud

| ESTRATEGIA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN              |                       |                      |                 |                 |                 |                 |                 |
|--------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| COMPONENTE                                       | ACTIVIDAD             | UNIDAD DE MEDIDA     | POR             | A POR           | A POR           | A POR           | TOTAL           |
|                                                  |                       |                      | NOVIEMBRE       | DICIEMBRE       | ENERO           | FEBRERO         |                 |
|                                                  |                       |                      | NO.<br>PERSONAS | NO.<br>PERSONAS | NO.<br>PERSONAS | NO.<br>PERSONAS | NO.<br>PERSONAS |
| PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN              | INDUCCIÓN             | PERSONAS CAPACITADAS | 237             | 13              | 308             | 103             | 661             |
|                                                  | REINDUCCIÓN           | PERSONAS CAPACITADAS | 302             | 4               | 42              | 27              | 375             |
| EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO | ORFEO                 | PERSONAS CAPACITADAS | 10              | 0               | 0               | 25              | 35              |
| CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  | ESCUELAS TERAPEUTICAS | PERSONAS CAPACITADAS | 0               | 0               | 0               | 19              | 19              |

Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano

Con la **Estrategia de Formación y Capacitación**, se benefician 1.090 servidores públicos en las capacitaciones desarrolladas durante el periodo noviembre – diciembre 2018 y enero – febrero 2019, donde se busca mejorar los conocimientos, habilidades, actitudes y conductas de las personas en sus puestos de trabajo repercutiendo en la gestión de la Entidad.

Se cuenta con un **Programa de Inducción y Re inducción virtual**, en intranet, proceso articulado entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes, para los servidores Públicos que se vinculen al Ministerio y la Unidad. (remitirse al cuadro anterior).

La UAE Fondo Nacional de Estupefacientes informó que suscribió el contrato FNE 71 DE 2018, con MARTINEZ & ASOCIADOS CONSULTORES S.A.S. con el fin de desarrollar las actividades de Bienestar y Capacitación para la vigencia 2018. En el mes de diciembre de 2018, se realizaron las actividades de salida familiar a las instalaciones del Club las Palmeras en la población de Villeta – Cundinamarca; Capacitación en temas de redacción y ortografía y torneo de bolos para los funcionarios del FNE.

El mes de diciembre 2018, Subdirección de Gestión de Talento Humano – SGTH programó como Estrategia de Ministerio en Familia, un recorrido al Departamento de Boyacá – Puente Boyacá, con una participación de 579 servidores públicos con sus familias, creando así espacios de integración con impacto positivo en las familias MINSALD.

| ACTIVIDAD          | Asistencia por Actividad |             | Asistencia por Actividad |              |
|--------------------|--------------------------|-------------|--------------------------|--------------|
|                    | Noviembre                | Diciembre   | Enero 2019               | Febrero 2019 |
|                    | No Personas              | No Personas | No Personas              | No Personas  |
| Placita Saludable  | 0                        | 0           | 0                        | 26           |
| Recorrido Navideño | 0                        | 579         | 0                        | 0            |
| TOTAL              | 0                        | 579         | 0                        | 26           |

Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano

A través del **Programa Entorno Laboral Saludable**, la Subdirección de Gestión del Talento Humano logra la participación de 458 servidores públicos en las diferentes actividades programadas que contribuyen a su bienestar, a trabajadores productivos, mayor identificación de la persona con la empresa en la que trabaja, siendo este componente uno de los factores más relevantes en el desarrollo directamente a la mejora del ambiente laboral.



La salud  
es de todos

Minsalud

| ACTIVIDAD                                                                                              | Asistencia por Actividad |             | Asistencia por Actividad |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------|--------------------------|--------------|
|                                                                                                        | Noviembre                | Diciembre   | Enero 2019               | Febrero 2019 |
|                                                                                                        | No Personas              | No Personas | No Personas              | No Personas  |
| Clase de Rumba                                                                                         | 27                       | 7           | 0                        | 0            |
| Programa de acondicionamiento físico Individual.                                                       | 48                       | 44          | 47                       | 74           |
| Clases grupales: core abdomen, fit combat, circuit training, stretching                                | 24                       | 20          | 0                        | 43           |
| Actividades Físicas musicalizadas (RecreoVía - IDRD). Rumba tropical folclórica y gimnasia psicofísica | 19                       | 0           | 0                        | 36           |
| Grupo de danzas tradicionales y ritmos modernos                                                        | 14                       | 0           | 0                        | 15           |
| Taller de tango de salón                                                                               | 12                       | 0           | 0                        | 0            |
| Grupo Ensamble Musical                                                                                 | 13                       | 0           | 0                        | 0            |
| Cursos de Técnica Vocal y guitarra básica                                                              | 0                        | 0           | 0                        | 15           |
| <b>TOTAL</b>                                                                                           | <b>157</b>               | <b>71</b>   | <b>47</b>                | <b>183</b>   |

Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano

**Como Estrategia de Gestión, Incentivos, Estímulos y Reconocimiento**, en el mes de diciembre 2018, el Ministerio de Salud y Protección Social reconoció a 490 servidores públicos como los mejores en carrera administrativa y antigüedad con la institución.

Se desarrolló programas de orientación al retiro de 23 servidores públicos que aporta a la adaptación a un nuevo estilo de vida y a los cambios que deben afrontar los futuros pensionados.

| ACTIVIDAD                                                                                                                  | Asistencia por Actividad |             | Asistencia por Actividad |              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------|--------------------------|--------------|
|                                                                                                                            | Noviembre                | Diciembre   | Enero 2019               | Febrero 2019 |
|                                                                                                                            | No Personas              | No Personas | No Personas              | No Personas  |
| Reconocimiento a la Antigüedad y Mejores servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción. | 0                        | 490         | 0                        | 0            |
| Bicuarios con derecho a incentivo (No es acumulado)                                                                        | 9                        | 9           | 9                        | 9            |
| Programa Orientación al Retiro                                                                                             | 23                       | 0           | 0                        | 0            |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                               | <b>32</b>                | <b>499</b>  | <b>9</b>                 | <b>9</b>     |

Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano

## 1.2 Código de Integridad

Conscientes de la importancia del rol del servidor público, la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio, viene perfeccionando el Código de Integridad, que se encuentra próximo de publicación y socialización, donde los servidores se comprometen a desempeñar sus funciones de forma eficiente, realizando sus actuaciones administrativas de forma transparencia, fortaleciendo el comportamiento ético

El Código de Integridad va a integrar el Código de Ética del Ministerio de Salud, donde se establecerán pautas de comportamiento que debe observar y conservar toda persona o servidor público que preste su servicio bajo cualquier modalidad de vínculo laboral o contractual en el Ministerio de Salud y Protección Social.

## 1.3 Teletrabajo

A febrero de 2019, se encuentran 32 servidores públicos beneficiados del programa Teletrabajo, distribuidos por nivel así: 25 profesionales especializados, 6 técnicos administrativo y 1 del nivel asistencial.

## 1.4 Evaluación de Desempeño

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección de Gestión del Talento Humano – SGTH, los siguientes fueron los resultados de cumplimiento de Evaluación del Desempeño laboral, así:





**RELACIÓN EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y ACUERDOS DE GESTIÓN  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

**Carrera Administrativa**

| Total | Informaron | No han informado | Observaciones |
|-------|------------|------------------|---------------|
| 218   | 218        | 0                |               |

**Libre Nombramiento y Remoción**

| Total | Informaron | No ha informado | Observaciones |
|-------|------------|-----------------|---------------|
| 67    | 67         | 0               |               |

**Gerentes Públicos**

| Total | Informaron | No han informado | Observaciones                                                                                         |
|-------|------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 32    | 30         | 2                | (1) renunció en marzo/18 y no entregó y (1) evalúa CNSC no se ha recibido información de cumplimiento |

Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano

La UAE Fondo Nacional de Estupefacientes, informó que todas las hojas de vida del personal vinculado en las modalidades de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción y provisionales se encuentran actualizadas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.

**1.5. Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST**

Subdirección de Gestión del Talento Humano para el periodo del informe, desarrolló programas como: medicina preventiva y de trabajo e higiene y seguridad industrial, con una participación en el mes de noviembre y diciembre 2018 de 1702 servidores públicos y de 689 para el mes de enero y febrero 2019, actividades cuya finalidad es garantizar condiciones y medio ambiente de trabajo seguros, saludables, además, evitar la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales entre otras que afecten la calidad de vida de sus trabajadores.

Se resalta la participación actividades como: pausas activas realizadas con diferentes técnicas y ejercicios, buscando recuperar energía, mejorar el desempeño, eficiencia en el trabajo y prevenir enfermedades osteomusculares; en campañas de promoción y prevención de cáncer de mama y cardiovascular, donación de sangre; con el fin de concientizar a los servidores públicos y contratistas del Ministerio, sobre la responsabilidad que tiene cada uno de cuidar su salud, entre otros.



La salud  
es de todos

Minsalud

| PROGRAMA                          | SUBPROGRAMA                                                   | ACTIVIDAD                                                                                                                                                             | Asistencia por Actividad<br>2018                                                                                                                            |                | Asistencia por Actividad<br>2019 |             |     |
|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------------------|-------------|-----|
|                                   |                                                               |                                                                                                                                                                       | Noviembre                                                                                                                                                   | Diciembre      | Enero                            | Febrero     |     |
|                                   |                                                               |                                                                                                                                                                       | No Personas                                                                                                                                                 | No<br>Personas | No Personas                      | No Personas |     |
| MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO | SISTEMA DE VIGILANCIA<br>EPIDEMIOLÓGICA<br>BIOMECÁNICO        | Intervención en Riesgo Biomecánico, inspecciones, ajustes y seguimientos a puesto de trabajo(incluye candidatos a Teletrabajo).                                       | 30                                                                                                                                                          | 4              | 21                               | 51          |     |
|                                   |                                                               | Análisis de puestos de trabajo para calificación de origen de enfermedad.                                                                                             | 1                                                                                                                                                           | 0              | 0                                | 0           |     |
|                                   |                                                               | Pausas activas e higiene postural.                                                                                                                                    | 204                                                                                                                                                         | 19             | 46                               | 223         |     |
|                                   |                                                               | Escuelas terapéuticas según grupo de exposición similar (Manejo integral con intervención a personas con tres o más síntomas osteomusculares).                        | 23                                                                                                                                                          | 10             | 0                                | 28          |     |
|                                   |                                                               | Aplicación de las herramientas del Programa de Desórdenes Musculo esqueléticos (SINDME, RIESGO BIOMECÁNICO, REPAC y OSHA) y actualización de KAPRA.                   | 0                                                                                                                                                           | 0              | 2                                | 5           |     |
|                                   |                                                               | Realizar evaluaciones terapéuticas funcionales y seguimiento a grupos de exposición similar con sintomatología osteomusculares.                                       | 2                                                                                                                                                           | 0              | 2                                | 3           |     |
|                                   |                                                               | SUB - TOTAL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BIOMECÁNICO                                                                                                          | 260                                                                                                                                                         | 33             | 71                               | 310         |     |
|                                   | SISTEMA DE VIGILANCIA<br>EPIDEMIOLÓGICA<br>RIESGO PSICOSOCIAL | Acompañamiento en la intervención individual de Factores de Riesgo Psicosocial.                                                                                       | 85                                                                                                                                                          | 55             | 0                                | 0           |     |
|                                   |                                                               | Acompañamiento en la intervención por grupos focales de acuerdo a los resultados de la Bateria Riesgo Psicosocial.                                                    | 0                                                                                                                                                           | 43             | 0                                | 0           |     |
|                                   |                                                               | SUB- TOTAL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA RIESGO PSICOSOCIAL                                                                                                    | 85                                                                                                                                                          | 98             | 0                                | 0           |     |
|                                   | PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN                                        | Exámenes de pre ingreso, periódicos y egreso con énfasis osteomuscular, audiometría, optometría, trabajo de alturas y recomendaciones laborales y enfermedad Laboral. | 25                                                                                                                                                          | 23             | 26                               | 19          |     |
|                                   |                                                               | Campaña de prevención cáncer de mama (hombre y mujer).                                                                                                                | 18                                                                                                                                                          | 0              | 0                                | 0           |     |
|                                   |                                                               | Jornada de Donación de Sangre.                                                                                                                                        | 0                                                                                                                                                           | 0              | 0                                | 86          |     |
|                                   |                                                               | Campaña de Riesgo cardiovascular (hábitos saludables)                                                                                                                 | 80                                                                                                                                                          | 0              | 0                                | 125         |     |
|                                   |                                                               | Atención Primaria y toma de tensión arterial para personas que presentan alguna alteración de salud.                                                                  | 19                                                                                                                                                          | 14             | 14                               | 22          |     |
|                                   |                                                               | Revisión de casos de enfermedad laboral en Mesa Laboral con ARL                                                                                                       | 0                                                                                                                                                           | 0              | 0                                | 13          |     |
|                                   |                                                               | Grupos ( Gestantes y lactantes, conductores, enfermedades laborales y personas en condición de discapacidad).                                                         | 3                                                                                                                                                           | 0              | 0                                | 1           |     |
|                                   |                                                               | Divulgación Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo                                                                                                  | 117                                                                                                                                                         | 3              | 0                                | 0           |     |
|                                   |                                                               | Higiene Postural                                                                                                                                                      | 13                                                                                                                                                          | 0              | 0                                | 0           |     |
|                                   |                                                               | MINDFULNESS (T.M.F.)                                                                                                                                                  | 3                                                                                                                                                           | 0              | 0                                | 0           |     |
|                                   |                                                               | Caricias (CA)                                                                                                                                                         | 49                                                                                                                                                          | 0              | 0                                | 0           |     |
|                                   |                                                               | Danzas, Cuerpo y Movimiento (T.D.C.M.)                                                                                                                                | 5                                                                                                                                                           | 0              | 0                                | 0           |     |
|                                   |                                                               | Higiene de Sueño (H.D.S.)                                                                                                                                             | 0                                                                                                                                                           | 53             | 0                                | 0           |     |
|                                   |                                                               | Práctica Tubos de Salvamiento (P.T.S.)                                                                                                                                | 0                                                                                                                                                           | 33             | 0                                | 0           |     |
|                                   |                                                               | Rumbaterapia                                                                                                                                                          | 12                                                                                                                                                          | 7              | 0                                | 0           |     |
|                                   |                                                               | SUB - TOTAL PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN                                                                                                                                    | 344                                                                                                                                                         | 133            | 40                               | 266         |     |
|                                   | HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL                                | SEGURIDAD INDUSTRIAL                                                                                                                                                  | Investigación de incidentes , accidentes y enfermedades laborales.                                                                                          | 7              | 3                                | 1           | 1   |
|                                   |                                                               |                                                                                                                                                                       | SUB- - TOTAL SEGURIDAD INDUSTRIAL                                                                                                                           | 7              | 3                                | 1           | 1   |
|                                   |                                                               | GESTIÓN DEL RIESGO                                                                                                                                                    | Simulacro de Evacuación                                                                                                                                     | 730            | 0                                | 0           | 0   |
|                                   |                                                               |                                                                                                                                                                       | SUB - TOTAL GESTIÓN DEL RIESGO                                                                                                                              | 730            | 0                                | 0           | 0   |
|                                   |                                                               | COPASST                                                                                                                                                               | Acompañamiento en Investigación incidentes, Accidente de Trabajo y enfermedades laborales, Inspecciones planeadas Plan de Gestión del Riesgo (emergencias). | 7              | 2                                | 0           | 0   |
|                                   |                                                               |                                                                                                                                                                       | SUB - TOTAL COPASST                                                                                                                                         | 7              | 2                                |             |     |
|                                   |                                                               | TOTAL                                                                                                                                                                 | TOTAL                                                                                                                                                       | 1433           | 269                              | 112         | 577 |

Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano - SGTH

El informe del Sistema de gestión, desarrollado por la Subdirección de Gestión del Talento Humano el periodo del mes de noviembre 2018 y febrero 2019, culminó así:

5



**Informe Sistemas de Gestión**  
**Período: Noviembre 2018 - Febrero de 2019**

| Concepto                                                 | Gestión                                                                                                                                                                            | Estado    |
|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo | * Se realizaron las actividades de Promoción y Prevención programadas para Noviembre a Febrero de 2019.                                                                            | Terminado |
|                                                          | * Investigación de Accidentes actualizada.                                                                                                                                         |           |
|                                                          | 1. Se hizo seguimiento a las acciones de mejora, correspondientes al periodo Noviembre a Febrero de 2019.                                                                          |           |
|                                                          | 3. Se realiza divulgación el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en las Dependencias del Ministerio.                                                             |           |
|                                                          | 4. Se ejecutó en el mes de noviembre auditoria interna y auditoria de tercera parte OHSAS 18001.                                                                                   |           |
|                                                          | 6 Se realizó la autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a lo establecido en la Resolución 312/2019 obteniendo una calificación del 91%.. |           |
| Sistema de Gestión de Calidad                            | * Cumplimiento de la mejora continua a través de:                                                                                                                                  | Terminado |
|                                                          | 1. Se hizo seguimiento a las acciones de mejora, correspondientes al periodo Noviembre a Febrero de 2019.                                                                          |           |
|                                                          | 2. Se actualizaron y socializaron procedimientos del proceso de talento humano.                                                                                                    |           |

Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano - SGTH

### 1.6. Provisión de Cargos

La Subdirección de Gestión del Talento Humano, informa que durante el periodo noviembre de 2018 - febrero 28 de 2019, fueron provistos 40 cargos, así: 32 por nombramiento en periodo de prueba por fallo judicial y 8 por nombramiento provisional.

En el cuadro se refleja la provisión de los empleos de carrera mencionados:

| CORTE                               | Forma de Provisión   | Encargos | Nombramientos Provisionales | Nombramientos en periodo de prueba por fallo judicial | TOTALES |
|-------------------------------------|----------------------|----------|-----------------------------|-------------------------------------------------------|---------|
| NOVIEMBRE 2018 - FEBRERO 28 DE 2019 | Vacantes Definitivas | 0        | 6                           | 32                                                    | 38      |
|                                     | Vacantes Temporales  | 0        | 2                           | 0                                                     | 2       |

Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano - SGTH

### 1.7. Plan Anual de Vacantes

De acuerdo a la directriz del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP y de conformidad con la circular 017 del 27 de noviembre de 2017 y el Decreto 051 del 16 de enero de 2018, el Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano reporta el total de empleos en vacancia, así:





| Total empleos en vacancia que son objeto de provisión transitoria a través de encargos, periodo de prueba y excepcionalmente a través de nombramientos en provisionalidad | NOVIEMBRE 2018 - FEBRERO 28 DE 2019 |            |            |                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------|------------|--------------------|
|                                                                                                                                                                           | NOVIEMBRE                           | DICIEMBRE  | ENERO      | FEBRERO 28 DE 2019 |
| <b>Empleos en vacancia definitiva provistos</b>                                                                                                                           | <b>329</b>                          | <b>328</b> | <b>321</b> | <b>321</b>         |
| En Encargo                                                                                                                                                                | 97                                  | 96         | 93         | 89                 |
| En periodo de prueba                                                                                                                                                      | 10                                  | 15         | 21         | 32                 |
| En provisionalidad                                                                                                                                                        | 222                                 | 217        | 207        | 200                |
| <b>Empleos Pendientes de provisión</b>                                                                                                                                    | <b>67</b>                           | <b>68</b>  | <b>81</b>  | <b>82</b>          |
| <b>Empleos en vacancia temporal provistos</b>                                                                                                                             | <b>101</b>                          | <b>97</b>  | <b>91</b>  | <b>84</b>          |
| En Encargo                                                                                                                                                                | 39                                  | 38         | 36         | 32                 |
| En provisionalidad                                                                                                                                                        | 62                                  | 59         | 55         | 52                 |
| <b>Empleos Pendientes de provisión</b>                                                                                                                                    | <b>41</b>                           | <b>45</b>  | <b>47</b>  | <b>45</b>          |

Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano - SGTH

Las hojas de vidas del personal vinculado en las diferentes modalidades de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción y provisionales y contratista se encuentran publicadas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.

### 1.8 Diálogo Social y Concertación.

Los servidores públicos del Ministerio de Salud y Protección Social cuentan con un espacio informativo denominado *Mesa de Negociación*<sup>1</sup> que les garantiza estar enterados de las actividades desarrolladas por las organizaciones sindicales del Ministerio en el ejercicio de la negociación colectiva como medio de regular las condiciones de trabajo.

## 2. SEGUNDA DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

### 2.1 Planeación Institucional

Se encuentra publicada en el link Planeación Estratégica<sup>2</sup> la *Metodología de la Planeación Estratégica* del Ministerio de Salud y Protección Social de fecha 21 de febrero de 2019, presentada por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales – OAPES, orientada a resultados para mejorar la gestión, como otras metodologías, planes, encuestas.

La Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, como líder en la implementación del Modelo de Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, informó que el 13 de febrero 2019, presentó la metodología de Planeación Estratégica Institucional, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el cual fue aprobado por el Ministro, con las siguientes fases:

1. Diagnóstico institucional
2. Metaplan
3. Presentación inicial – plenaria
1. Ejerciendo la Coherencia Institucional (ODS+ CONPES+ Acuerdos de Paz+ Políticas...)
2. Construcción del documento, validación y adopción
3. Socialización
4. Armonización ante la expedición final del PND

<sup>1</sup> <http://intranet.minsalud.gov.co/Ministerio/Paginas/mesa-negociacion.aspx>

<sup>2</sup> <https://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Paginas/Planeacion-estrategica.aspx#met>





La salud  
es de todos

Minsalud

Se definió el plan de trabajo para la consolidación de la plataforma estratégica del Ministerio de Salud y Protección Social, en las que se realizaron las siguientes actividades relacionadas con la fase de Diagnóstico Institucional:

1. Diseño la matriz de cruce de las funciones de las dependencias con el Plan Nacional Desarrollo.
2. Diseño de una encuesta a cliente interno orientada a identificar FODA a nivel interno, igualmente busca identificar servicios internos prioritarios que requieren acciones de mejora, la encuesta se aplicará virtualmente a través de correo electrónico.
3. Diseño de una encuesta a cliente externo, donde MIPG, en la Política de Planeación Institucional, solicita involucrar en la planeación a los grupos de valor, esto se hará a través de encuesta publicada en página web.
4. Diseño de una entrevista Semi-Estructurada, a Directores, Jefes de Oficina, Viceministros con el fin de Identificar los puntos de vista y lineamientos de las instancias de dirección de la entidad, como insumo para el proceso de consultas internas.

En cumplimiento a Ley 1474 de 2011 en el artículo 74, el Ministerio de Salud y Protección Social, público en el link de Transparencia y Acceso a la Información<sup>3</sup> el Consolidado del Plan de Acción 2019. De acuerdo con lo publicado, se proyecta un valor de \$ 503.294.037.792, para 25 proyectos y 456 actividades.

|  <b>CONSOLIDADO PLAN DE ACCIÓN 2019</b><br><b>Ministerio de Salud y Protección Social</b> |           |            |            |           |                        |                          |                        |                       |                       |                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------|------------|-----------|------------------------|--------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                                                                                                                                                            |           |            |            |           |                        | PROGRAMACIÓN DE RECURSOS |                        |                       |                       |                       |
|                                                                                                                                                                            | OBJ. ESP. | PROD.      | ACTIV.     | No. Proy. | VALOR PROYECT.         | TOTAL                    | TRIM. I                | TRIM. II              | TRIM. III             | TRIM. IV              |
| DESPACHO MINISTRO                                                                                                                                                          | 32        | 71         | 199        | 10        | 45.260.000.000         | 178.550.398.125          | 29.315.464.660         | 79.371.985.601        | 49.282.856.409        | 20.573.091.455        |
| VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y P. S.                                                                                                                                       | 16        | 54         | 135        | 8         | 446.634.037.792        | 446.634.037.792          | 375.365.623.934        | 16.689.764.745        | 31.343.886.069        | 23.254.760.044        |
| VICEMINISTERIO PROTECCIÓN SOCIAL                                                                                                                                           | 10        | 38         | 82         | 4         | 10.550.000.000         | 10.550.000.000           | 1.571.962.034          | 2.220.989.639         | 2.648.422.639         | 3.707.545.688         |
| SECRETARÍA GENERAL                                                                                                                                                         | 5         | 23         | 40         | 3         | 850.000.000            | 850.000.000              | 20.000.000             | 155.000.000           | 335.000.000           | 340.000.000           |
| <b>TOTAL MINISTERIO</b>                                                                                                                                                    | <b>63</b> | <b>186</b> | <b>456</b> | <b>25</b> | <b>503.294.037.792</b> | <b>636.584.435.918</b>   | <b>406.673.050.628</b> | <b>98.417.739.985</b> | <b>83.618.145.117</b> | <b>47.875.500.187</b> |

Fuente: Link de Transparencia y Acceso a la Información.

Fundamentado con la información publicada por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales en la página web del Ministerio link de *Transparencia y Acceso a la información* <sup>4</sup> en el Excel denominado Ejecución Plan de Acción Cuarto trimestre 2018, el Ministerio alcanzó un total en las metas físicas del 98,1% y una ejecución de recursos del 98,6%

<sup>3</sup> <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/planes-accion.aspx>

<sup>4</sup> <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/planes-accion.aspx>

18



| MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL |                  |                        |
|-----------------------------------------|------------------|------------------------|
| PLAN DE ACCION                          |                  |                        |
| CONSOLIDADO VIGENCIA 2018               |                  |                        |
| DEPENDENCIA                             | EJECUCIÓN FÍSICA | % EJECUCION FINANCIERA |
|                                         | TOTAL            | TOTAL                  |
| DESPACHO MINISTRO                       | 97,5%            | 96,7%                  |
| VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y P. S.    | 100,3%           | 99,6%                  |
| VICEMINISTERIO PROTECCIÓN SOCIAL        | 94,7%            | 94,2%                  |
| SECRETARÍA GENERAL                      | 100,0%           | 66,4%                  |
| TOTAL MINISTERIO                        | 98,1%            | 98,6%                  |

Fuente: OAPES – Publicación Plan de Acción - Transparencia

La Oficina de Control Interno – OCI, publicó en la página web Link de Transparencia y Acceso a la Información, el Seguimiento y Control del Plan de Acción IV Trimestre 2018<sup>5</sup> donde cabe resaltar los siguientes puntos, entre otros:

- ✓ De acuerdo con la información del plan de inversión y ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, contenida en SIRECI, se presenta en la columna de «Porcentaje (%) de Avance del Proyecto» del 94% consolidado. En tanto que en la columna del rubro de «Porcentaje (%) de Avance en Recursos» se presenta un consolidado de 94%, lo que en términos de recurso se traduce en una ejecución de \$384.154.797.374 de una programación asignada en la vigencia 2018 por valor de \$387.190.594.021. Es decir que existe una inejecución de \$3.035.796.647; sin que se otorgue explicación que dé cuenta de las razones de dicha inejecución.
- ✓ En este informe se evidencian porcentajes de Ejecución Financiera superiores al 100% lo cual no resulta consistente en la medida en que se advierte una sobre ejecución del rubro, por ejemplo, en el despacho del Viceministerio de Salud Pública al reportarse una ejecución, en el cuarto trimestre de 125.3%.
- ✓ ... una diferencia en el número de proyectos que contiene el Sistema de Proyectos de Inversión de la página oficial del Departamento Nacional de Planeación (DNP), la cual reporta 26 proyectos con corte a noviembre de 2018, en tanto que el Informe presentado por la Oficina de Planeación da cuenta de 29 proyectos.

## 2.1. Ejecución Presupuestal

La Oficina de Control Interno – OCI, publicó en el link de *Transparencia y Acceso a la información*<sup>6</sup>, el seguimiento a la Ejecución Presupuestal del Ministerio de Salud y Protección Social, a corte 31 de diciembre de 2018, donde se resalta:

El análisis realizado al reporte de ejecución presupuestal extractado el SIIF, se pudo observar que la apropiación inicial de \$23,324 Billones, fue modificada por adiciones presupuestales que ascendieron a un valor de \$8,921 Billones, principalmente por concepto del Sistema General de Participaciones en Salud, a su vez, reducciones por \$8,938 Billones, las cuales fueron debidamente soportadas, igualmente se presentó una apropiación bloqueada de \$ 747 millones, quedando una apropiación final de \$23,306 Billones, tal como se observa en el cuadro siguiente:

<sup>5</sup> <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/OCI/informe-plan-accion-iv-trimestre-2018.pdf>

<sup>6</sup> <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/OCI/seguimiento-ejecucion-presupuestal-msps-iiit-2018.pdf>





### APROPICIACION PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2018

| DESCRIPCION     | APR.<br>INICIAL                 | APR.<br>ADICIONADA             | APR.<br>REDUCIDA               | APR.<br>VIGENTE                 | APR<br>BLOQUEADA         | APR<br>FINAL                    |
|-----------------|---------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|--------------------------|---------------------------------|
| G DE PERSONAL   | \$ 69.674.502.000,00            | \$ 4.129.498.000,00            | \$ 2.234.000.000,00            | \$ 71.570.000.000,00            | \$ 0,00                  | \$ 71.570.000.000,00            |
| G GENERALES     | \$ 9.764.352.000,00             | \$ 3.935.000.000,00            | \$ 0,00                        | \$ 13.699.352.000,00            | \$ 0,00                  | \$ 13.699.352.000,00            |
| G TRANSFERENCIA | \$ 22.853.399.693.586,00        | \$ 8.912.829.574.799,61        | \$ 8.932.035.349.855,61        | \$ 22.834.193.918.530,00        | \$ 747.130.000,00        | \$ 22.834.193.918.530,00        |
| INVERSION       | \$ 391.013.683.483,00           | \$ 0,00                        | \$ 3.650.953.434,00            | \$ 387.362.730.049,00           | \$ 0,00                  | \$ 387.362.730.049,00           |
| <b>TOTAL</b>    | <b>\$ 23.323.852.231.069,00</b> | <b>\$ 8.920.894.072.799,61</b> | <b>\$ 8.937.920.303.289,61</b> | <b>\$ 23.306.826.000.579,00</b> | <b>\$ 747.130.000,00</b> | <b>\$ 23.306.826.000.579,00</b> |

Fuente SIIF-Cálculos OCI

En este sentido, la ejecución presupuestal de la Entidad alcanzó el 99.94% en constitución de CDPs, el 99.94% de compromisos, y el 99.70 de obligaciones y pagos, como se ilustra en el siguiente cuadro.

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 31 DE 2018

| DETALLE         | APR<br>FINAL                    | CDP                             | COMPROMISO                      | OBLIGACION                      | PAGOS                           | % CDP         | %<br>COMP/<br>APRO | %<br>OBLIG/<br>APROP |
|-----------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------|--------------------|----------------------|
| G DE PERSONAL   | \$ 71.570.000.000,00            | \$ 68.168.417.376,51            | \$ 68.101.429.523,01            | \$ 67.334.651.728,65            | \$ 67.334.651.728,65            | 95,25%        | 95,15%             | 94,08%               |
| G GENERALES     | \$ 13.699.352.000,00            | \$ 13.378.114.905,82            | \$ 13.363.006.341,80            | \$ 9.338.902.114,77             | \$ 9.338.902.114,77             | 97,66%        | 97,54%             | 68,17%               |
| G TRANSFERENCIA | \$ 22.834.193.918.530,00        | \$ 22.827.090.159.891,90        | \$ 22.827.077.815.529,90        | \$ 22.800.432.736.635,90        | \$ 22.800.432.736.635,90        | 99,97%        | 99,97%             | 99,85%               |
| INVERSION       | \$ 387.362.730.049,00           | \$ 384.746.617.720,55           | \$ 384.326.933.402,30           | \$ 360.488.935.767,67           | \$ 360.488.935.767,67           | 99,32%        | 99,22%             | 93,06%               |
| <b>TOTAL</b>    | <b>\$ 23.306.826.000.579,00</b> | <b>\$ 23.293.383.309.894,80</b> | <b>\$ 23.292.869.184.797,00</b> | <b>\$ 23.237.595.226.247,00</b> | <b>\$ 23.237.595.226.247,00</b> | <b>99,94%</b> | <b>99,94%</b>      | <b>99,70%</b>        |

Fuente SIIF-Cálculos OCI

### SALDO COMPROMISOS Y OBLIGACIONES VIGENCIA 2018

| DETALLE         | APR<br>FINAL                    | COMPROMISO                      | OBLIGACION                      | PAGOS                           | COMPROMISOS<br>(-) OBLIGACIONES | %<br>COMP(-)<br>OBLIG/APRO | OBLIGA<br>CIONES<br>(-)PAGOS |
|-----------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------|------------------------------|
| G DE PERSONAL   | \$ 71.570.000.000,00            | \$ 68.101.429.523,01            | \$ 67.334.651.728,65            | \$ 67.334.651.728,65            | \$ 766.777.794,36               | 1,07%                      | \$ 0,00                      |
| G GENERALES     | \$ 13.699.352.000,00            | \$ 13.363.006.341,80            | \$ 9.338.902.114,77             | \$ 9.338.902.114,77             | \$ 4.024.104.227,03             | 29,37%                     | \$ 0,00                      |
| G TRANSFERENCIA | \$ 22.834.193.918.530,00        | \$ 22.827.077.815.529,90        | \$ 22.800.432.736.635,90        | \$ 22.800.432.736.635,90        | \$ 26.645.078.894,00            | 0,12%                      | \$ 0,00                      |
| INVERSION       | \$ 387.362.730.049,00           | \$ 384.326.933.402,30           | \$ 360.488.935.767,67           | \$ 360.488.935.767,67           | \$ 23.837.997.634,63            | 6,15%                      | \$ 0,00                      |
| <b>TOTAL</b>    | <b>\$ 23.306.826.000.579,00</b> | <b>\$ 23.292.869.184.797,00</b> | <b>\$ 23.237.595.226.247,00</b> | <b>\$ 23.237.595.226.247,00</b> | <b>\$ 55.273.958.550,02</b>     | <b>0,24%</b>               | <b>\$ 0,00</b>               |

Fuente SIIF-Cálculos OCI

De acuerdo con el reporte de ejecución presupuestal generado por el SIIF Nación, se comprobó un saldo de compromisos al cierre de la vigencia 2018, de \$55.274 Millones y un saldo en obligaciones de \$0

### UAE- Fondo Nacional de Estupefacientes

La Oficina de Control Interno – OCI, publicó en el link de Transparencia y Acceso a la Información el Informe de seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la UAE – Fondo Nacional de Estupefacientes, – a corte 31 de diciembre 2018, se resalta entre otros puntos: Que la ejecución presupuestal para vigencia 2018 y el valor total de apropiación vigente del FNE de \$20.794.264.217, el 82,94% corresponde a compra de bienes y servicios, 8,74% a gastos de personal, 6,57% a gastos funcionamiento y 1,75% a gastos generales, de acuerdo con el reporte de ejecución presupuestal agregada generado en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación.





## 2.2. Eficiencia del Gasto Público.

En la página web del Ministerio de Salud y Protección Social- MSPS, en el link de transparencia y acceso a la información, se encuentra publicado el informe del Seguimiento y Control Austeridad en el Gasto Público IV Trimestre 2018, <sup>7</sup>realizado por la Oficina de Control Interno – OCI. Donde se evidencia lo siguiente:

### Contratación

Se presentó una reducción de 126 contratos; equivalente al 23%, en el IV Trimestre 2018. Dado que se suscribieron 668 contratos entre nuevos y prorrogas o adiciones con personas naturales y jurídicas, de acuerdo con la información remitida por el Grupo Contractual, frente a 542 contratos suscritos en el IV Trimestre de 2017.

De igual manera, se observa una reducción en términos financieros por valor de \$175.077.992.334, equivalente al 69%.

El efecto que se presentó esencialmente obedeció, en gran parte a la reducción en la suscripción de nuevos contratos en el periodo, en primera instancia dando cumplimiento a la circular 36 de 2018 respecto a los lineamientos de cierre administrativo y financiero vigencia 2018 y a las sugerencias del Secretario General realizadas mensualmente, en los comités de seguimiento presupuestal en el sentido de realizar la contratación estrictamente necesaria.

Ahora bien, en lo relativo a la **UAE - FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES** en materia contractual al analizar lo suscrito entre el IV Trimestre de 2017 y el IV Trimestre 2018, se observa una disminución del 74% equivalente a \$6.077.845.932 y una disminución de 3, en el número contratos equivalente al 15%.

### Servicios Públicos

El Ministerio de Salud y Protección Social-MSPS, refleja a continuación el gasto total de los servicios públicos generados en el IV Trimestre de 2018, por valor de \$322.923. 679.00, incluido el valor de aseo por valor de \$4.192.600, consumo en metros cúbicos de agua de 2.173 y 478.423 de Kilovatios de

Es preciso informar que por concepto de servicios públicos en general los gastos han disminuidos en lo que se refiere al consumo de Kilovatios energía y M cúbicos agua, pero por incrementos en tarifas no se refleja igual en los pagos.

### Fotocopias (Circular 2/08 y Dir. Pres. 04/12 Cero papeles).

En el IV periodo de la vigencia 2018 el MSPS efectuó pagos en el rubro de fotocopias por valor de \$6.914.092,06 para un número total de copias de 117.368.

Ahora bien; de acuerdo con el Informe de Austeridad del IV trimestre de 2017 emitido por la OCI, en el mismo periodo el Ministerio efectuó pagos por \$28.085.939 para un número de fotocopias de 473.294

Es evidente la drástica disminución en el gasto del presente rubro, según se desprende de las cifras reportadas por el Grupo Administración de Servicios de Apoyo Logístico del Ministerio, lo anterior en el marco de la política de Cero Papel.

### Servicio Fotocopias: Uae – Fondo Nacional De Estupefacientes

El comportamiento de este rubro para el cuarto trimestre de 2018, de conformidad con lo reportado por el Grupo Administración de Servicios de Apoyo Logístico del Ministerio de Salud y de la Protección, muestra que el consumo fue disminuyendo mes a mes hasta llegar a diciembre con un número de 1.500 fotocopias. Hecho que, evidentemente, impacta en los costos por cuanto en el mes de octubre se generaron erogaciones por valor de \$24.618 y al final del trimestre los costos registrados por el Grupo Administración de Servicios indican que fueron \$13.209.

Comparativamente hablando, se evidenció que en 2017 hubo un consumo total de 21.752 con un costo de \$321.930; es decir que cada fotocopia tuvo un costo promedio de \$15.00 en contraste con las 6.500 fotocopias a un costo total de \$57.239, en consecuencia, cada fotocopia tuvo un valor promedio de \$8.81.

Las anteriores cifras muestran una reducción en el gasto, de 59.5%.

<sup>7</sup> <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/OCI/informe-austeridad-IV-trimestre-uae-fne-2018.pdf>





### 2.3. Plan Anual de Adquisiciones - PAA

La Subdirección Administrativa publicó el *Informe de Ejecución Plan Anual de Adquisiciones del Ministerio de Salud y Protección Social 2018*<sup>8</sup>, se resaltar entre otros, los siguientes puntos:

- ✓ Para el 2018, se ejecutó el Plan Anual de Adquisiciones en términos de valor, en un 89,81% frente a lo proyectado para todo el año, tomando en cuenta el total de los recursos y en términos físicos o según el número de procesos de contratación se ejecutó en un 89,03% (se aclara que esta ejecución porcentual se expresa con base en el último Plan de Adquisiciones que fue publicado el 19 de diciembre de 2018 y no el primero que fue elaborado por el Ministerio).

Siendo importante hacer seguimiento y control periódico por parte de las distintas dependencias, en la proyección y ejecución de los recursos y de procesos contractuales, toda vez que ambos se encuentran por debajo de lo programado (100%), por tanto, se deben revisar los indicadores de eficiencia en el gasto público y efectividad frente a los productos programados.

- ✓ Durante el 2018, se realizaron 15 modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, las cuales fueron debidamente aprobadas, previa sustentación de las dependencias solicitantes ante los Señores Viceministros y el Ordenador del Gasto, de las cuales nueve (9) son modificaciones extraordinarias, y 6 modificaciones ordinarias. Lo que evidencia deficiencia en la programación del plan, dado que las modificaciones extraordinarias superan las ordinarias.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 2.1.1.2.1.10 del Decreto 1081 de 2015, el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, el literal e) del artículo 9° de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 1510 de 2013, el Ministerio de Salud y Protección Social, publicó en su página web el *Plan Anual de Adquisiciones 2019*<sup>9</sup>, el cual se encuentra a disposición en el link de *Transparencia y Acceso a la Información*, informado por la Subdirección Administrativa por valor total de \$ 468.900.045.720

Avance en la ejecución global para el periodo comprendido entre enero y febrero, se ejecutó el Plan Anual de Adquisiciones del 2019, en términos de valor, en un 68,81% frente a lo proyectado para todo el año, tomando en cuenta el total de los recursos, y en un 73,13% frente a lo programado para el periodo. En términos físicos o según el número de procesos de contratación se ejecutó en un 68,51% frente a lo programado para todo el año y en un 79,26% frente a lo programado para el periodo.

Se debe realizar hacer seguimiento y control sobre los procesos y los resultados esperados, toda vez que prácticamente se tienen recursos comprometidos en un 70%, debiéndose prever que la ejecución de los mismos se lleve a cabo acorde con los objetivos sectoriales e institucionales conforme a los compromisos de cada una de las dependencias frente a los proyectos y programadas presupuestales.

### 2.4. Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC

El informe de Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC fue publicado por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales –OAPES, con el fin de que los servidores públicos y los ciudadanos; dejen por escrito las observaciones y participen en la revisión y publicación del documento, por lo que se dispuso en la página web del Ministerio la versión preliminar del documento, entre el periodo desde el 10 de diciembre de 2018, al 15 de enero de 2019, con el fin de recibir observaciones por parte de los funcionarios del Ministerio, entidades del sector, entes de control, clientes, partes interesadas y la ciudadanía en general, sin obtener respuesta.

El 31 de enero 2019, la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales publicó en el *link de Transparencia y Acceso a la Información* del Ministerio de Salud y Protección Social, el Informe del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019- Versión 1,<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> [https://www.minsalud.gov.co/Contratacion/Plan%20de%20compras%20Ministerio%20de%20Salud%20y%20Proteccion%20Social/2018/Informes%20de%20ejecucion%20PLAN%20DE%20ADQUISICIONES\\_2018.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Contratacion/Plan%20de%20compras%20Ministerio%20de%20Salud%20y%20Proteccion%20Social/2018/Informes%20de%20ejecucion%20PLAN%20DE%20ADQUISICIONES_2018.pdf)

<sup>9</sup> <https://www.minsalud.gov.co/Contratacion/Plan%20de%20compras%20Ministerio%20de%20Salud%20y%20Proteccion%20Social/2019/Plan%20de%20adquisiciones%202019/Plan%20Anual%20de%20Adquisiciones%202019%20Ministerio%20de%20Salud%20y%20Proteccion%20Social.pdf>

<sup>10</sup> <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano-2019-V1-30-01-2019.pdf>





### 3. TERCERA DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

#### De la ventanilla hacia adentro

#### 3.1 Fortalecimiento organizacional y simplificación de Procesos

Dentro del marco normativo, institucional, el Ministerio de Salud y Protección Social está construyendo la metodología - plataforma estratégica y se encuentra en la fase del Diagnóstico institucional con las siguientes actividades:

- Relación Dependencias Vs PND
- Encuesta Cliente Interno
- Encuesta Cliente Externo
- Entrevista Semi -Estructurada

Con este insumo se realizará la matriz FODA.

Para el desarrollo de lo anterior, el Ministerio cuenta con un Sistema Integrado de Gestión<sup>11</sup>- SIG, que permite Entidad – servidores públicos – conocer los procesos y procedimientos de las dependencias lo integran, así como las decisiones y resultados la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público, adoptando políticas, estrategias, metodologías, principios, normas, procedimientos y mecanismos para fortalecer el desempeño institucional.

#### 3.2 Política de Gobierno Digital

En cumplimiento al Decreto 1413 de 2017 - Capítulo 8, el Ministerio de Salud y Protección Social - Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones - OTIC, está realizando acciones correspondientes para la adopción del Manual de Condiciones de los Servicios de "Autenticación Electrónica, Interoperabilidad y Carpeta Ciudadana para la implementación del Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales" una vez se apruebe y adopte el Manual por parte del MinTIC.

Los proyectos asociados a la Ruta de la Excelencia, son:

- **Sistema transaccional y en línea para la afiliación.**

El Ministerio ha avanzado en facilitar los trámites en línea en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, implementado en forma gradual el Sistema de Afiliación Transaccional – SAT, que permite al afiliado, al aportante y a las entidades territoriales, reportar directamente sus novedades, con beneficios en el acceso y oportunidad de la atención, reducción de trámites y menores costos administrativos en la medida en que los trámites se hagan por medios digitales.

La Afiliación en Línea cuenta con más de 956.000 ciudadanos registrados, 5.500 empleadores jurídicos y 13.500 empleadores naturales; las bondades del sistema están entre otras:

- ✓ Los empleadores pueden afiliar a sus empleados por primera vez a la seguridad social de manera inmediata.
- ✓ El ciudadano puede efectuar su afiliación por primera vez al sistema,
- ✓ Verificar el estado actual de su afiliación y la de su grupo familiar en lo correspondiente a salud,
- ✓ Verificar los aportes efectuados a la seguridad social,
- ✓ Traslados entre EPS y el historial de afiliación a EPS, ARL, y CCF.

Otras funcionalidades en operación son: administración de IPS primarias, consulta rol empleador persona jurídica registrada, actualización de datos complementarios, inclusión de beneficiarios, exclusión de beneficiarios, movilidad del régimen contributivo al subsidiado y registro de la novedad de inicio relación laboral y de terminación de relación laboral, ésta última en piloto en operación en el Senado de la República, con los afinamientos correspondientes a su puesta en producción.

- **Prescripción en línea para la mayor oportunidad en la atención.**

Desde la entrada en operación del aplicativo MIPRES en el Régimen Contributivo en diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2018 se han realizado más de 9.5 millones de prescripciones en línea, de las cuales alrededor del 86% de lo que se

<sup>11</sup> <http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Paginas/default.aspx>





prescribe son medicamentos, el 7% son procedimientos en salud, el 4% productos de soporte nutricional, el 2% servicios complementarios y el 1% dispositivos médicos.

En el régimen subsidiado, se inició la operación del aplicativo MIPRES en el Departamento de Nariño el 1 de octubre de 2018, en el cual a 31 de diciembre de 2018 se realizaron 14.099 prescripciones a 9.733 pacientes, de las cuales alrededor del 74% de lo que se prescribe son medicamentos, el 13% son procedimientos en salud, el 6% productos de soporte nutricional, el 6% servicios complementarios y el 1% dispositivos médicos

- **Historia Clínica.**

Se ha venido trabajando en la estandarización de datos y fortalecimiento de la información básica para la interoperabilidad como CUPS, CIE10, Medicamentos, como de pacientes (BDUA) , IPS (REPS) y profesionales en salud (RETHUS), para lo que se dispuso para consulta del ciudadano un el portal de [www.miseguridadsocial.gov.co](http://www.miseguridadsocial.gov.co), donde puede acceder al historial de atenciones en salud, actualizadas para los dos últimos años y se creó la receta electrónica para las tecnologías no financiadas por la UPC-PBS (MIPRES).

Se encuentra en desarrollo actividades en seis líneas clave: Contenido de HCE interoperable, Estándares y Codificación, Formación de Talento Humano para la generación de capacidades, Infraestructura Tecnológica, Conectividad y Marco Legal (Habeas Data / Protección de Datos Personales). Trabajo entre MSPS, DNP- Mintic – Archivo General de la Nación, Superintendencia de Industria y Comercio, tema que está siendo liderado actualmente por el Despacho del Ministro a través del asesor de Transformación Digital con apoyo de la Oficina TIC.

### 3.3. Trámites Y Servicios

En atención a la Directiva Presidencial No. 7 de octubre 01 de 2018, numeral 1, fue publicado en enero 2019, *link de Transparencia y Acceso a la Información*<sup>12</sup>, El Informe de Resultados de Participación Ciudadana cumplimiento de la Directiva Presidencial 07 de 2018 Campaña Estado Simple – Colombia Ágil, elaborado por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales – OAPES, donde se realizó la "Convocatoria pública" la cual se hizo extensiva la invitación a la ciudadanía en general, para que hasta el 31 de octubre 2018, realizaran observaciones, comentarios, sugerencias etc. en relación con los trámites, normas consideradas en desuso y normas de alto impacto, por medio del hipervínculo contenido en la página web: <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Invitación-a-identificar-tramites-a-mejorar-del-Estado.aspx>, como se puede apreciar en la siguiente imagen



Fuente: [//www.minsalud.gov.co/Paginas/Invitación-a-identificar-tramites-a-mejorar-del-Estado.aspx](https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Invitación-a-identificar-tramites-a-mejorar-del-Estado.aspx)

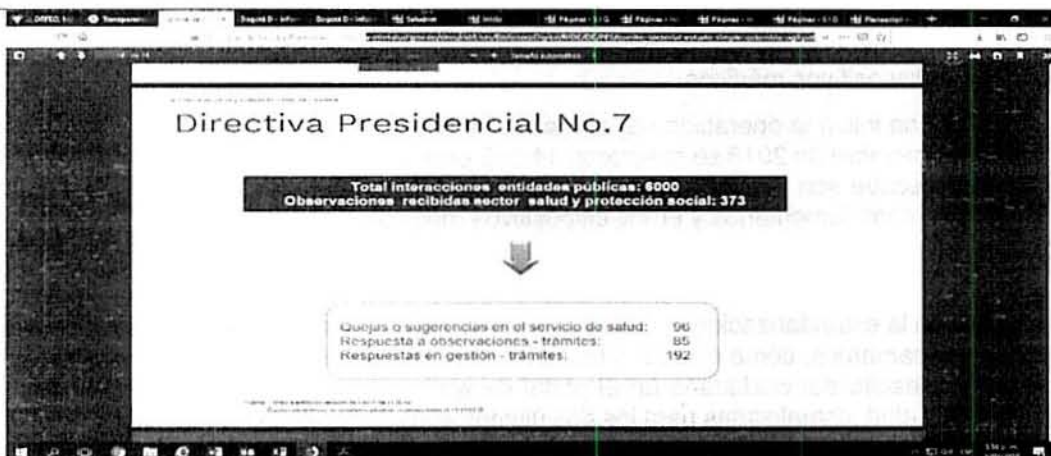
De las 6.000 interacciones recibidas por los ciudadanos y empresarios, 373 correspondieron al sector Salud y Protección Social, las cuales fueron comunicadas a las entidades adscritas y dependencias de este Ministerio por medio electrónico y físico, con el fin de continuar con la clasificación, organización, análisis, estudio de los comentarios y sus correspondientes respuestas, resultados que fueron presentados el 28 de enero de 2019 a consideración del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, presidido por el señor Ministro.

<sup>12</sup> <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/informe-minsalud-campana-estado-simple-colombia-agil.pdf>



La salud  
es de todos

Minsalud



Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/comite-sectorial-estado-simple-colombia-agil.pdf>

En el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno – OCI, al Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano<sup>13</sup> con corte a 31 de diciembre de 2018, verifico que los siguientes tramites se encuentran funcionando actualmente en línea, con un cumplimiento del 100%, recomendando monitorear y hacer seguimiento al trámite con fines de realizar ajustes de considerarlo pertinente:

- ✓ Consulta Costos y Tarifas,
- ✓ Autorización para la prestación de servicios de Protección Radiológica a personas o entidades
- ✓ Venta de medicamentos clasificados como monopolio del Estado

Y recomienda que el Trámite Licencia de Fabricación de Derivados de Cannabis incluya dentro del programa de racionalización en el Plan de Anticorrupción del 2019, observando fechas de cumplimiento y avances metodológicos como tecnológicos.

En el informe Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano<sup>14</sup>, publicado por la OAPES, se relacionan los siguientes trámites para planeación de racionalización:

- ✓ Licencia de Fabricación de Derivados de Cannabis – tipo de acción – tecnológico
- ✓ Autorización del ejercicio de la especialidad de Anestesiología – tipo de acción – normativo
- ✓ Permiso transitorio para profesionales de la salud que ingresen al país en misiones científicas o de prestación de servicios con carácter humanitario, social o investigativo – tipo de acción – tecnológico
- ✓ Certificación de necesidades de Recurso Humano para presentar ante el Ministerio de Relaciones Exteriores – tipo de acción – tecnológico.

### 3.4 Política Atención al Ciudadano

El Grupo de Atención al Ciudadano – GAT cuenta con proyecto de inversión para la vigencia 2019, con el objetivo principal para la formulación de la Política de Servicio al Ciudadano para el Sector Salud.

Como avances de la Política de Servicio al Ciudadano, para el periodo se han realizado las siguientes actividades:

- ✓ Fortalecimiento de los Canales de Atención: Se mantienen los monitoreo periódicos para evidenciar el servicio prestado a través de los canales de atención, como lo son: la calibración de llamadas y chat, disposición al público de encuesta de satisfacción para calificación de servicio prestado por ventanilla, así como encuesta de satisfacción a respuestas a PQR a través de Orfeo.
- ✓ Fortalecimiento de conocimiento de los servidores públicos que brindan atención: en diciembre y enero, se desarrolló capacitaciones dictadas por las áreas misionales del Ministerio en las cuales se explicaron las actualizaciones en normatividad y manejo de aplicativos SISPRO.

<sup>13</sup> <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/OCI/anticorrupcion-01-16-2019-210559.pdf>

<sup>14</sup> <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano-2019-V1-30-01-2019.pdf>





La salud  
es de todos

Minsalud

Con el fin de que el ciudadano este informado, el Ministerio publico *La Guía del Usuario*<sup>15</sup> en la página web del Ministerio, documento que explica de forma clara y precisa cómo acceder a los servicios de salud, y otros datos importantes sobre el funcionamiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Se tratan algunos temas como:

- Clasificación de las EPS en cuanto a oportunidad en la atención, satisfacción y acceso
- Operadores de información para el pago de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA)
- Entidades autorizadas para afiliación colectiva al Sistema de Seguridad Social en Salud
- Coberturas del Plan de Beneficios en Salud (Plan Obligatorio de Salud)
- Carta de derechos y deberes del afiliado y carta de desempeño de las EPS
- Vox populi (consulte si un procedimiento, examen o medicamento está incluido en el Plan de Beneficios en Salud)
- Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) autorizadas en el país
- Formulario para presentar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Se dispuso un espacio denominado Minsalud en Señas LSC<sup>16</sup>, haciendo fácil la interacción con personas con discapacidad auditiva que nos acompañan en la entidad.



### 3.5 Defensa Judicial.

En cumplimiento a los criterios establecidos en el Manual 3.1 de la Estrategia de Gobierno en Línea, se encuentra publicado el Informe de Defensa Judicial<sup>17</sup> con la información relacionada con el total de procesos abiertos vigentes al corte, el total de fallos en el período y monto del fallo.

A corte 31 de diciembre de 2018, el ministerio se encuentra vinculado aproximadamente en 5.460 procesos de los cuales 5.226 son procesos en contra cuyas pretensiones equivalen aproximadamente a suma \$ 3.863.281.064.998

Durante el IV trimestre del año 2018, se fallaron 140 procesos de los cuales 92 fueron favorables a la entidad, uno en contra y 47 procesos que terminan sin tener decisión de fondo toda vez que culminan por otras causas tales como Falta de Jurisdicción y competencia, cambio de jurisdicción, rechazo de la demanda, desistimiento entre otros.

En lo que respecta a la gestión frente al tema de Comité de Conciliación, durante la vigencia 2018, se dio cumplimiento al mínimo de sesiones mensuales establecidas en el Decreto 1069 de 2015, se proyectaron las actas de las respectivas sesiones dentro de los términos fijados en el referido Decreto y en la Resolución 5249 de 2017.

Se creó una base de datos con el propósito de generar un control sobre el cumplimiento del término para los pagos de condena, caducidad de la acción de repetición y análisis de procedencia de la acción de repetición.

### 3.6 Petición Quejas y Reclamos

<sup>15</sup> <https://www.minsalud.gov.co/atencion/Paginas/guia-del-usuario.aspx>

<sup>16</sup> <https://intranet.minsalud.gov.co/ACiudadano/Paginas/default.aspx>

<sup>17</sup> <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/informacion-defensa-judicial-iv-trimestre-2018.pdf>





En enero 2019, se publicó el *Informe de gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRDS)*<sup>18</sup> elaborado por el Grupo de Atención al Ciudadano Subdirección Administrativa, donde se realiza un análisis estadístico del comportamiento mensual de Gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias – PQRSD, recibidos por los diferentes canales de atención (telefónico, presencial, correspondencia y virtual), siendo el canal telefónico el de mayor aceptación por el usuarios con 164.432 llamadas, seguido canal virtual con 22.062; canal de correspondencia 19.627 y en menor escala presencial con 8.317 para un total de PQRSD 2018 de 214.438

En el mes de enero de 2019 se recibieron por todos los canales de atención 4519.



En la búsqueda de una atención más accesible al ciudadano a partir del segundo semestre 2018 se estableció el sistema de turnos, atención en lengua colombiana de señas, donde se han atendido a diciembre de 2018, 43 personas sordas.

En el *link de Transparencia y Acceso a la Información* se encuentra publicado el Informe de seguimiento de Gestión Peticiones Quejas y Reclamos Jul - Dic 2018<sup>19</sup> elaborado por la Oficina de Control Interno – OCI.

La UAE – Fondo Nacional de Estupefacientes informa que durante el periodo noviembre – diciembre 2018 y enero, febrero de 2019 se recibieron un total de 94 PQRS, radicadas documentalmente a través de correspondencia, de las cuales fueron respondidas 64 dentro del término legal de respuesta, representando el 68% del total de las PQR recibidas y 7 por fuera del tiempo legal, representando el 7% del total de las PQR recibidas; 23 PQRS quedaron pendientes de respuesta, representando el 24% del total de las PQR recibidas.

### 3.7 Política de Participación Ciudadana

El Ministerio de Salud y Protección social con el fin de facilitar y promover la efectiva participación de la ciudadanía, en el periodo del informe, brindo asistencia técnica a las entidades territoriales de Quindío, Córdoba, Santa Marta, Huila, Cauca, Valle, Boyacá, Caquetá, Casanare, Guaviare, Bogotá, Cundinamarca, Atlántico, Cesar, Sucre a través de la realización de talleres y video conferencias, con relación a la Política de Participación Social en Salud, especialmente en la formulación del plan de acción para el cumplimiento de los objetivos de la misma relacionados con la garantía del derecho a la participación en salud.

Se han creado espacios de participación ciudadana en salud, a nivel territorial adelantándose actividades con territorio, EPS e IPS para fortalecer las capacidades de los representantes de las entidades territoriales, de Asociaciones de Usuarios y Comités, a través de la evaluación del plan de acción de la política de participación social en salud de Bogotá y Cundinamarca y asistencia técnica en la formulación del Plan 2019.

Además, reuniones con los representantes de las Juntas de Acción Comunal para la elaboración de propuesta concertada para fortalecer las capacidades de los representantes de estas organizaciones en participación en salud y salud pública.

<sup>18</sup> <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/SG/SAB/AT/informe-gestion-pqr-II-semester-2018.pdf>

<sup>19</sup> <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Paginas/Oficina-de-Control-Interno---Ley-de-Transparencia.aspx>





La salud  
es de todos

Minsalud

Se enviaron formulados los planes de acción de participación en salud de 28 departamentos y un distrito, a: Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Bogotá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, San Andrés y Providencia, Santander, Tolima, Valle del Cauca y Vichada. Por otra parte, las EPS con planes formulados se encuentran Medimas, Asmet Salud, EPS SOS y Nueva EPS, insumo necesario para realizar el seguimiento y evaluación de la participación.

Se han realizado reuniones con diferentes actores del sistema de salud, específicamente los relacionados con las autoridades territoriales de salud y grupos de trabajo que lideran la formulación de la política en los territorios, para definir las variables que construirán los campos de los anexos técnicos que permitan evaluar los avances de la participación de la ciudadanía.

### 3.7 Política de Gestión Ambiental

Para noviembre el Ministerio, realizó auditoria Interna al Sistema de Gestión Ambiental, para efectos de contar con un diagnóstico que permita orientar la formulación de un plan de trabajo para proceder a implementar este Sistema en la entidad.

Como avances a esta política el Minsalud ha avanzado en temas como:

#### Servicios Públicos

- Se construyen indicadores de consumo de agua según cantidad de metros cúbicos y valor de facturación: Se recolecta y analiza la información de consumos de agua de la entidad, con los cuales se realiza informes de austeridad en el gasto.
- Se Implementa programas de mantenimiento preventivo y correctivo de redes hidrosanitarias de las instalaciones de la entidad para evitar desperdicio o pérdida de agua.
- Se construye indicadores de consumo de energía en la entidad, tanto por cantidad de KV como por valor de la facturación. Se recolecta la información de consumos de energía de la entidad, con los cuales se realiza informes de austeridad en el gasto.

#### Gestión Integral de Residuos Convencionales

- Operación de canecas para la recolección y clasificación de residuos convencionales, incluyendo su manejo (Puntos ecológicos):

En el contrato de servicios de aseo y cafetería del Ministerio N° 267 de 2018 que se ejecuta desde octubre 20 de 2018, se incluyó la obligación de proveer puntos ecológicos para depositar los residuos de manera separada, los cuales en la actualidad se encuentran ubicados en todos los pisos del Ministerio y sobre los cuales el contratista mantiene control para que se manejen de manera separada y poder entregarse a los recicladores con los que se estableció el Acuerdo de manejo, siguiendo las instrucciones de la UAESP.

#### Recolectar la información de generación de residuos convencionales de la entidad.

Una vez establecidos los convenios que aseguran el adecuado reciclaje de los residuos recolectados y clasificados se entregó en el periodo de noviembre - diciembre 2018 y enero 2019 a los operadores 3.360 Kg de los materiales reciclables, distribuidos así:

| TIPO MATERIAL RECOGIDO |       |        |          |     |        |          |
|------------------------|-------|--------|----------|-----|--------|----------|
| FECHA                  | PAPEL | CARTÓN | CHATARRA | PET | VIDRIO | PLÁSTICO |
| 10/11/2018             | 697   | 176    | 26       | 35  |        | 18       |
| 6/12/2018              | 450   | 251    | 95       | 48  |        |          |
| 21/12/2018             | 396   | 198    | 65       | 51  |        | 25       |
| 11/01/2019             | 525   | 192    | 45       | 49  |        | 18       |
| TOTAL                  | 2068  | 817    | 231      | 183 | 0      | 61       |

En la sede de la bodega Zona Franca se realiza la entrega a los recicladores autorizados en esa zona de residuo aprovechable a través de la administración de la copropiedad, con lo cual se logra un descuento en el valor del canon de





arrendamiento por cada bimestre, de tal forma que durante el periodo octubre – noviembre se entregaron 4.648 kg de dichos residuos, que equivalió a un descuento de:

| Periodo                                                                     | Valor de la factura<br>(costo de la recolección) | Descuento  |
|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------|
| octubre y noviembre<br>2018 (descuento<br>aplica factura<br>diciembre 2018) | \$ 462.231                                       | \$ 998.708 |

#### 4. CUARTA DIMENSIÓN EVALUACION DE RESULTADOS

##### 4.1 Mapa de Riesgos Institucional

El 29 de octubre 2018, se convocó a reunión a facilitadores, líderes de procesos e interesados en el tema, para la socialización y práctica de la metodología de riesgos y oportunidades a utilizar en el Ministerio de Salud y Protección Social liderado por el Grupo de Desarrollo Organizacional de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectores – OAPES, para su análisis y adaptación de acuerdo con los lineamientos de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas desarrollado por el DAFP.

La Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectores – OAPES, publicó el Informe Semestral de Administración de riesgos y oportunidades 2018 – II<sup>20</sup>, donde resumen los avances presentados por las dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social respecto de la administración de riesgos y oportunidades en los procesos, así como los avances metodológicos en cuanto al mejoramiento de la metodología de riesgos y oportunidades como resultado de las actividades ejecutadas durante el segundo semestre del año 2018.

##### 4.2. Indicadores de Gestión

En enero de 2019, la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales – OAPES presentó y publicó el Informe Trimestral de Indicadores de Gestión por Procesos<sup>21</sup>, periodo octubre – diciembre 2018, cuyo objetivo del informe es el de identificar el cumplimiento de los procesos pertenecientes al Ministerio de Salud y Protección Social, a través de los resultados de los indicadores establecidos conforme la metodología diseñada para tal fin, específicamente en el procedimiento MACP02.

Para el cuarto trimestre de 2018, los indicadores reportados evidenciaron cumplimiento a sus metas, a excepción de los indicadores relacionados a continuación, en donde los responsables de dichos procesos deben formular acciones preventivas si la tendencia es al incumplimiento, o acciones correctivas si no se alcanza el valor de cumplimiento establecido.

Los indicadores reportados evidenciaron cumplimiento a sus metas, a excepción de los indicadores:

- Solicitudes tramitadas con el lleno de requisitos
- Porcentaje de PQRSD respondidas dentro de los términos de ley
- Atención de solicitudes de verificación (Habilitación Servicios Oncológicos)
- Documentos publicados en el RID
- Respuestas a solicitudes de información de historias laborales

Se resalta el compromiso de los líderes de proceso con el Sistema Integrado de Gestión; sin embargo, se hace un llamado especial para continuar trabajando en la mejora continua, toda vez que de los 65 indicadores vigentes 33 (51%) dieron cumplimiento al reporte y 32(49%) no reportaron.

<sup>20</sup> [https://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Home/Informe\\_semestral\\_administracion\\_de\\_riesgos\\_2018-II.pdf](https://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Home/Informe_semestral_administracion_de_riesgos_2018-II.pdf)

<sup>21</sup> [https://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Home/Informe\\_semestral\\_indicadores\\_2018-IV.pdf](https://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Home/Informe_semestral_indicadores_2018-IV.pdf)





La salud  
es de todos

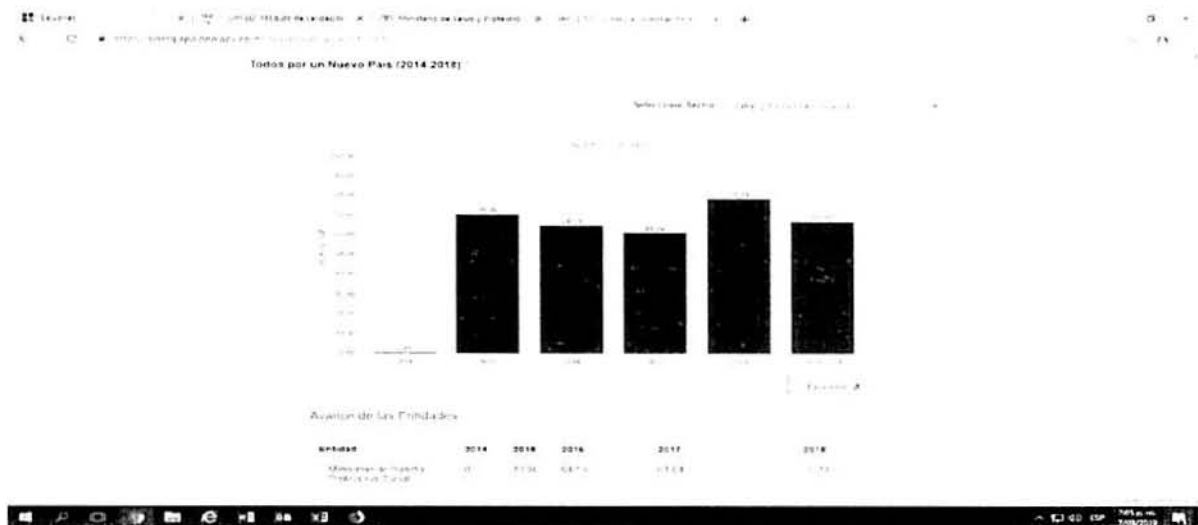
Minsalud

En noviembre de 2018 se realizó un taller sobre formulación de indicadores a los facilitadores del SIG, con el fin de fortalecer la medición de la Gestión del Ministerio.

#### 4.3. Indicadores de Evaluación del Desempeño Institucional – Sinergia

Consultada la página web del Departamento Nacional de Planeación – DNP <sup>22</sup>– Sinergia – los avances de los indicadores que figuran a cargo del Ministerio de Salud y Protección Social, para la vigencia 2018, es del 78.34%, presentando un promedio de avance en el cuatrienio 2014-2018 del 66.72%.

De acuerdo con lo informado por el DNP, el porcentaje de avance se estima como el promedio simple de los avances de los indicadores del sector pertenecientes a los pilares, estrategias transversales y estrategias regionales del Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018: Todos por un nuevo país.



Fuente: DNP – SINERGIA – Consultada 7 de marzo 2019

En el link de *Transparencia y Acceso a la Información*, la Oficina de Control Interno – OCI, publicó en la página web el Seguimiento al Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA<sup>23</sup>, cuyo objeto fue realizar el seguimiento a la gestión efectuada por el Ministerio de Salud y Protección Social, en el cumplimiento de las metas asignadas por el gobierno, con el fin de verificar el control de la calidad y oportunidad de la información reportada en el portal Web SINERGIA - Seguimiento Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados.

De los 12 Programas con 77 indicadores a cargo del Ministerio, se observó que 10 indicadores obtuvieron una ejecución negativa, lo que permite determinar que el riesgo al cumplimiento de las metas en el Plan Nacional de Desarrollo “*Todos por un Nuevo País*”, cuyos porcentajes de ejecución se encuentren entre 0% (o inferior) y 59%.

- ✓ Oportunidad en la detección de cáncer de cuello uterino in situ\_ reporta una ejecución negativa del -830.77%,
- ✓ Deudas a más de 180 días como porcentaje de facturación anual de los hospitales públicos. El nivel de ejecución alcanzado por este indicador fue del -740.0%,
- ✓ Porcentaje de personas que consideran que la calidad de la prestación del servicio de salud (medicina general, medicina especializada, odontología, etc.) fue buena o muy buena, este indicador reporta una ejecución negativa de -198.46%
- ✓ Tasa de mortalidad por IRA en niños y niñas menores de 5 años. Este indicador reporta una ejecución negativa del -625.71%
- ✓ Minutos de espera para la atención en consulta de urgencias para el paciente clasificado como Triage 11. El nivel de ejecución alcanzado por este indicador fue del -457.94%,

<sup>22</sup> <http://sinergiapp.dnp.gov.co/#AmpliarGraficas/56/26/sector>

<sup>23</sup> <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/OCI/informe-sinergia-II-semester-2018.pdf>



- ✓ Gasto por eventos no incluidos en el plan de beneficios (\$ billones). Con un -254% de cumplimiento
- ✓ Percepción de confianza en las EPS. Con un -86.67% de cumplimiento,
- ✓ Porcentaje de EPS que cumplen las nuevas condiciones de habilitación financiera durante el periodo de transición. Este indicador reporta una ejecución negativa del -70.10%,
- ✓ Tasa de mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles (por 100.000 habitantes de 30 a 70 años). Este indicador reportó un avance negativo del -33.0%.
- ✓ Percepción de acceso a los servicios de salud. Con un -18.57% de cumplimiento.

Como resultado del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno – OCI, se observó que el Ministerio de Salud y Protección Social cumplió con 36 indicadores e incumplió con 30 y 11 muestran un avance promedio.

#### 4.4. Rendición de Cuentas

Con la finalidad de generar transparencia y condiciones de confianza entre ciudadanos y gobernantes, además de fortalecer el ejercicio del control social a la administración pública, el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS, cuenta con un link denominado *Rendición de Cuentas*<sup>24</sup>.

En el link *Rendición de Cuentas*, el Ministerio de Salud y Protección Social desarrolla acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia, como son:

- Informe de rendición de cuentas por paz
- Plan Nacional de Salud Rural
- Plan Nacional de Rehabilitación - Psicosocial para la Convivencia
- Construcción política pública frente al consumo de SPA
- Salud para la paz

#### 5. QUINTA DIMENSION INFORMACION Y COMUNICACIÓN

El Ministerio de Salud y Protección Social ofrece diversas herramientas para que la ciudadanía conozca la entidad, gestión, servicios, como también para que los servidores públicos y los contratistas estén informados de manera permanente y precisa de la actividad desarrollada por la entidad.

*Canal de Noticias*<sup>25</sup> publicado en el link de Transparencia y Acceso a la Información como estrategia informativa de gestión de la Entidad actualizado.

En cumplimiento con la Ley 1712 de 2014, el Ministerio de Salud y Protección Social cuenta con un link denominado de "*Ley de Transparencia y Acceso a la Información*"<sup>26</sup> donde centraliza la información de la estructura de la entidad,

Se cuenta con un link denominado *Centro de Comunicaciones*<sup>27</sup> donde se publica campañas de interés en salud.

Con un *canal de lengua de señas*<sup>28</sup> que facilita que el sector con discapacidad acceda a la información particularmente de su interés.

El Ministerio cuenta con una *encuesta*<sup>29</sup> donde el usuario puede calificar el trámite que realizó.

El Ministerio cuenta con redes sociales como: Twitter, Facebook, Instagram, las cuales permiten a los usuarios estar al día con la información de su interés.

<sup>24</sup> <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/rendicion-de-cuentas.aspx>

<sup>25</sup> <https://www.minsalud.gov.co/CC/Noticias/2016/04/Paginas/HistoricoNoticias.aspx>

<sup>26</sup> <https://www.minsalud.gov.co/atencion/Paginas/transparencia-acceso-informacion.aspx>

<sup>27</sup> <https://www.minsalud.gov.co/CC/Paginas/Centro-de-Comunicaciones.aspx>

<sup>28</sup> <http://intranet.minsalud.gov.co/ACiudadano/Paginas/Minsalud-sin-barreras.aspx>

<sup>29</sup> <https://enlinea.minsalud.gov.co/encuestatramites/estadisticasTramites.aspx>





Importante que darse a conocer la operatividad y efectividad de estos medios, tanto a nivel interno, como externo y el impacto para la ciudadanía como usuario final.

### 5.1 Gestión Documental

Como avances en la Política de Gestión Documental, el Grupo de Administración Documental - GAD, informó que, durante el periodo comprendido entre noviembre, diciembre 2018, realizó levantamiento de información y seguimiento a la organización de archivos de gestión de las dependencias de la entidad, con el fin de validar el cumplimiento en dichos temas, como resultado de esta actividad se acordaron planes de trabajo para aquellas dependencias cuya organización de sus archivos de gestión no era óptima. Para los meses enero y febrero de 2019, se retomó nuevamente el seguimiento y cumplimiento de estos planes de trabajo con el fin de realizar acompañamientos y lograr el cumplimiento de los mismos.

En noviembre 2018, convalido las Tablas de Retención Documental recibíendose el concepto técnico por parte del Archivo General de la Nación en el mes de en enero 2019 para dar inicio a la revisión y ajuste para su presentación y lograr la convalidación del instrumento archivístico.

En febrero de 2019, se dio inicio a la actualización de los instrumentos Archivísticos Programa de Gestión Documental y Pinar, documentos vitales para el correcto funcionamiento archivístico.

El Grupo de Administración Documental – GAD, se encuentra en el desarrollo de la primera fase (levantamiento de información, diagnóstico del gestor documental y del manejo del documento electrónico en el MSPS) con el fin de dar inicio a la estructuración del Sistema de Gestión de Documentos Electrónico - SGDEA.

### 5.2 Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y lucha contra la Corrupción

El Ministerio de Salud y Protección Social viene desarrollando el Plan de Transparencia Sectorial para el Sector Salud, en la unificación de la metodología y la presentación de los riesgos de corrupción. Los días 7 y 9 de noviembre se sostuvieron las primeras reuniones para la socialización y elaboración del plan de trabajo con las 10 entidades adscritas del sector, cuyos resultados se presentaron el 29 de noviembre 2018, en las instalaciones del Ministerio con la propuesta del Plan de Transparencia Sectorial a ejecutar en el año 2019.

Se identificaron en total 178 riesgos de corrupción para el sector salud, actualizados a la nueva metodología, distribuidos entre 10 entidades. El Ministerio presenta un total de 13 riesgos distribuidos en 10 Procesos del Sistema Integrado de Gestión, que se encuentran contemplados en el Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019.

La Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales – OAPES, publicó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 Versión I<sup>30</sup>.

La Oficina de Control Interno publicó en el link de transparencia y Acceso a la información los Informe de Seguimiento y Control al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Informe Seguimiento Ley de Transparencia<sup>31</sup>, con la finalidad de proveer y garantizar al ciudadano al acceso de una información pública de manera efectiva oportuna y veraz.

## 6.SEXTA DIMENSION GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION

El Grupo de Atención al Ciudadano – GAC, resalta como mecanismos de innovación el acceso y comprensión de los grupos de valor, como:

- ✓ **Centro Especializado de Servicio al Ciudadano**, que facilitará la interacción entre los ciudadanos y entidades del del sector, además, brindara información y orientación unificada del Sector a través del sitio, para el periodo en mención se concentraron los esfuerzos del Grupo en el cargue de la información, ajustes a nivel técnico y programación para el lanzamiento del CESC el cual se realiza el 05 de marzo de 2019.

<sup>30</sup> <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/plan-de-transparencia-institucional-msp-2019.pdf>

<sup>31</sup> <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Paginas/Oficina-de-Control-Interno---Ley-de-Transparencia.aspx>



- ✓ **Termómetro de las PQR:** herramienta implementada desde octubre de 2018, con el fin de hacer seguimiento a detalle de las respuestas a las PQR, la cual permite identificar falencias de cada dependencia en cuanto a la respuesta oportuna de las peticiones ciudadanas. A través de esta herramienta se han organizado mesas de trabajo con las dependencias que tienen iniciativa por mejorar su indicador de oportunidad de respuesta logrando mejorar sus procedimientos y actividades internas para la respuesta oportuna a los ciudadanos.

## 7. SEPTIMA DIMENSION CONTROL INTERNO

### 7.1 Ambiente de Control y seguimiento:

En noviembre de 2018, la Oficina de Control Interno- OCI, publicó el boletín No. 9, sobre el *Rol del Auditor en las Entidades del Estado*, divulgado a través de las pantallas de los computadores de cada servidor público, generando interés en el servidor público y contratistas. En el mes de febrero volvió a socializar la circular 36 de 2014 del Minsalud y el boletín 1 de 2019 con el tema de Autocontrol.

También acompañó con el tema de Liderazgo Emocional al encuentro de Jefes de Planeación y Control Interno realizada en las instalaciones del Minsalud.

La Oficina de Control Interno – OCI, en cumplimiento a sus funciones establecidas por Ley 87 de 1993 y demás disposiciones legales, para los meses de noviembre a febrero de 2019 realizó los siguientes informes de seguimiento y control, los cuales se encuentran publicados en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social, en el link de *Transparencia y Acceso a la Información*<sup>32</sup> para información o consulta.

1. Informe de austeridad en el gasto público,
2. Informe Plan de Acción MSPS,
3. Informe pormenorizado del Estado de Control Interno - Plan SIGI,
4. Informe de Ejecución presupuestal y rezago presupuestal de las dos unidades (MSPS - FNE),
5. Seguimiento Contratos colgados en SECOP/ Proceso Contractual/ Plan de Adquisiciones,
6. Seguimiento inventarios de bienes en servicio, medicamentos, biológicos, jeringas, insecticidas y demás insumos de interés en salud pública, Minsalud - FNE
7. Informe Cámara de Representantes (2)
8. Informe Gestión Contractual (Contraloría General de la República),
9. Ley de Transparencia (4),
10. Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional
11. Ejecución Presupuestal Minsalud –FNE
12. Evaluación Contable Minsalud – FNE
13. Rendición de la Cuenta Fiscal.

<sup>32</sup> <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Paginas/Oficina-de-Control-Interno---Ley-de-Transparencia.aspx>

Je





14. Informe PQRSD
15. Informe de Sinergia
16. Plan de Mejoramiento CGR
17. Informe Plan de Acción MSPS
18. Evaluación por Dependencias o a la Gestión Institucional (MSPS - FNE)
19. Informe de seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción y Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano
20. Seguimiento, verificación y certificación Ekogui
21. Informe cumplimiento Normas Derechos de Autor
22. Seguimiento Subcomités Integrados de Gestión

## 7.2 Auditoria Interna

En cumplimiento al Plan de Auditoria aprobadas en vigencia 2018, la Oficina de Control Interno – OCI, realizo (9) auditorias internas de gestión así:

- Informe final Auditoria proceso gestión documental MSPS.
- Informe final de auditoria gestión de servicio al ciudadano PQRSD.
- Auditoria convenio Minsalud, Icetex No. 2013 286 789 de 2013 – 2015.
- Auditorio sistema integrado de información financiera.
- Auditoria Proceso de Administración de Sistemas de Información julio a noviembre de 2018.
- Auditoria al proceso de gestión de las intervenciones individuales y colectivas para la promoción de salud y prevención de la enfermedad.
- Informe auditoria competencia en la prestación del servicio de salud en la Guajira mayo a agosto de 2018.
- Auditoria al proceso de gestión de la Prestación de Servicios en Salud.
- Auditoria al proceso de Planeación y monitoreo y evaluación de los resultados en salud pública.

## 7.3 Auditorías Internas de Calidad

El Ministerio de Salud y Protección Social recibió en el mes de noviembre de 2019, la Certificación Internacional de Calidad ISO 9001:2015, por parte de la firma SGS Colombia S.A.S., la cual ratifica el cumplimiento de requisitos, que en su conjunto permiten aumentar la calidad de los servicios que ofrece el Ministerio, como el reto para el año 2019, de conservar la certificación y la consolidación del Sistema Integrado de Gestión.

En los días 13 – 22 de noviembre 2018, se desarrolló la Auditoria Interna a los sistemas: Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Ambiental, desarrollada por el Grupo de Auditores Internos formados por el Ministerio de Salud y Protección Social.

## 7.4 Planes de Mejoramiento Institucional

Se encuentra publicado en intranet el Informe *De Acciones Preventivas y Correctiva*<sup>33</sup>, corte 30 diciembre 2018, elaborado por Grupo de Desarrollo Organizacional - Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, en el cual se recopila el estado de las acciones preventivas y correctivas vigencia 2018 , de los procesos establecidos en el Ministerio de Salud y Protección Social.

En seguimiento realizado por la oficina de Control Interno entre los meses de octubre y noviembre 2018 Del total 377 acciones que se encontraban en el sistema de administración de acciones, cerró 163 acciones, quedando un total de 214 acciones para revisión. De las 214 acciones que se quedaron abiertas en el plan de mejoramiento institucional se observa que el 62% son acciones que ya están terminadas, el 21% se encuentran formuladas y el 17% se encuentran en ejecución.

## 7.4 Evaluación y Seguimiento Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la Republica

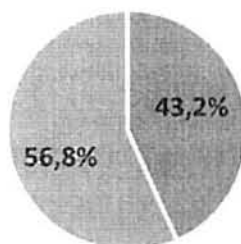
En relación con el plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República, se observa que del total de 74 acciones planteadas en el plan de mejoramiento presentado a la Contraloría General de la República por el Ministerio de Salud y Protección Social se han cumplido con el 43,2% de las mismas y el 56,8% se encuentran en ejecución puesto que los términos inicialmente planteados no se han vencido o dado que sobre las mismas se ha solicitado su reprogramación:

<sup>33</sup> <https://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Home/Informe-consolidado-acciones-preventivas-y-correctivas-2018.pdf>



| ESTADO                 | A FEBRERO 28 DE 2019 |               |
|------------------------|----------------------|---------------|
| CUMPLIDAS              | 32                   | 43.2%         |
| NO CUMPLIDAS           | -                    | 0.0%          |
| EN EJECUCION           | 42                   | 56.8%         |
| <b>TOTAL ACCIONES</b>  | <b>74</b>            | <b>100.0%</b> |
| <b>TOTAL HALLAZGOS</b> | <b>50</b>            |               |

### CUMPLIMIENTO ACCIONES DE MEJORA -CGR



■ CUMPLIDAS  
■ EN EJECUCION

### OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

- En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014, el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS, se recomienda a las dependencias responsables de los temas publicados en la página web de un link *Transparencia y Acceso a la Información*, mantener actualizada la información de interés público.
- Sugiere a las distintas dependencias, diseñar mecanismos de participación ciudadana de interés público que involucre al ciudadano de manera proactiva en los procesos o gestión de la entidad, para lo que se hace necesario disponer de canales de comunicación en la página web accesibles, manejables y didácticos.
- Se evidencia la necesidad de que las dependencias hagan seguimiento y control y efectúan los ajustes necesarios, conforme a las recomendaciones que realiza la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales sobre los indicadores de SINERGIA, toda vez que tienen que dar respuesta a los objetivos y metas sectoriales e institucionales a nivel gubernamental.
- Dar cumplimiento a los lineamientos dispuestos en la Circular No.004 del 7 de marzo del 2019 de la Procuraduría General de la Nación en cuanto al reporte de la información y cumplimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Los avances presentados por la dependencia deben corresponder al período objeto de seguimiento y en especial indicar el impacto o resultados de cada una de las actividades realizadas., en el contexto de resultados y productos.
- En cuanto al plan de adquisiciones, es necesario hacer seguimiento y control sobre los procesos y los resultados esperados, toda vez que prácticamente se tienen recursos comprometidos en un 70%, debiéndose prever que la ejecución de los mismos se lleven a cabo durante la vigencia, acorde con los objetivos sectoriales e institucionales conforme a los compromisos de cada una de las dependencias frente a los proyectos, programadas presupuestales e indicadores, lo cual debe tener trazabilidad con plan de acción, plan estratégico institucional y plan estratégico sectorial.

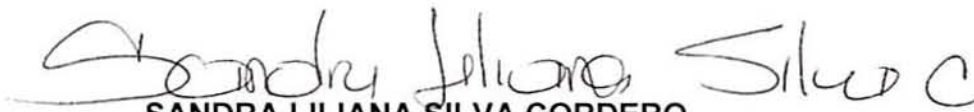




La salud  
es de todos

Minsalud

- En cuanto a los medios de información y comunicación, importante hacer seguimiento y evaluación sobre la operatividad y efectividad de estos medios, tanto a nivel interno, como externo y el impacto para la ciudadanía como usuario final.

  
**SANDRA LILIANA SILVA CORDERO**  
Jefe de Control Interno

Elaboró: Nubia Cuervo.  
Revisó: Sandra Liliana Silva

